

Acta Extraordinaria 32-2020. Acta treinta y dos correspondiente a la Sesión Extraordinaria Virtual celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con cuarenta minutos del trece de mayo de dos mil veinte, presidida por el señor Vicepresidente Tomás Figueroa Malavassi (en MOPT) Viceministro de Infraestructura y Concesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Berny Vargas Mejía (en su casa de habitación) representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí (en su casa de habitación) representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya (en su casa de habitación) representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Mario Rodríguez Vargas (en su casa de habitación) Director Ejecutivo, Magally Mora Solís (en el Conavi) Secretaria de Actas y Scarlett Mora Espinoza (en su casa de habitación), Asistente de la Dirección Ejecutiva. -----

Ausente con justificación: El señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes. -----

Se deja constancia que la presente sesión se realiza de manera virtual con ocasión de la Declaratoria de Emergencia Nacional dictada por el Gobierno de la República en todo el territorio nacional, debido a la alerta sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19. La misma se hace a través de la Plataforma de videoconferencias Zoom y los enlaces virtuales son enviados por la Dirección Ejecutiva a través del “Global Protect” de la Institución en acatamiento a las recomendaciones giradas por la Dirección de Tecnologías de la Información. -----

CAPÍTULO I. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL -----

ARTÍCULO I. Plan Operativo Institucional (POI) 2021: Se conoce el oficio DIE-08-2020-0484 de fecha 7 de mayo de 2020, recibido el 8 de mayo de 2020; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual adjunta para aprobación la propuesta del Plan Operativo Institucional (POI) 2021,

remitida con el oficio PLI-01-20-0303 de fecha 06 de mayo del 2020 de la Dirección de Planificación Institucional. -----

Se incorpora a la sesión la Inga. Andrea Soto Rojas, Directora de Planificación Institucional. -----

Seguidamente realiza una presentación de la propuesta del Plan Operativo para el próximo año 2021. -----

Una vez deliberada la información expuesta, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 1. Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) del año 2021, remitido mediante el oficio No. PLI-01-20-0303 de fecha 06 de mayo del 2020. **ACUERDO FIRME.** -----

Al ser las diecisiete horas con cuarenta minutos, el señor Vicepresidente, Tomás Figueroa Malavassi, levanta la sesión. -----

Se deja constancia que en la presente sesión la plataforma garantizó la percepción inequívoca de la voluntad de las personas Miembros del Consejo y se garantizaron los principios de colegialidad, simultaneidad y deliberación. -----